

758458



13 MAY. 1970

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE E 05
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: METALURGICA CERRAJERA DE MONDRAGON, S.A.

RESIDENCIA: Artapadura, 12 Zona Industrial de Ga-

marra - VITORIA

ENUNCIADO: "PICAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD

SIMPLIFICADO"

Prioridad: Patente n.º del



1
5
10
15
20
25
30

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1935).



1 Pasando a describir el objeto de la invención por la
cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utili-
dad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a
describir es proporcionar al mercado y al público en general
5 un: "PICAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD SIMPLIFICADO", que
es fruto de la dilatada experiencia adquirida por la firma -
solicitante en sus trabajos y estudios sobre este tipo de -
dispositivos, obteniéndose con su empleo los mas óptimos re-
sultados, partiendo de una organización realmente simplifica-
10 da, como más adelante comprobaremos.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se des-
cribe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de
la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo si-
guiente:

15 La fig. 1ª muestra una vista interior del conjunto -
del picaporte conseguida al eliminar una de las cubiertas o
tapas entre las que va centrado, en la que se encuentra en -
posición normal con los muelles en estado de distensión.

20 La fig. 2ª representa la misma vista anterior pero -
con el picaporte en situación de bloqueo.

La fig. 3ª nos ilustra sobre la misma vista represen-
tada en las figuras 1ª y 2ª con el conjunto del picaporte en
posición de retroceso conseguido al manipular la manilla de
la puerta o similar.

25 Las restantes figuras nos representan las partes cons-
titutivas del picaporte, de forma y funciones característi-
cas, de acuerdo con el funcionamiento que aclararemos segui-
damente.

30 El conjunto del picaporte consta de las tres partes -
siguientes: cabeza, mecanismo de bloqueo y sistema de apertu-



1 ra del picaporte a través de la manilla.

5 La cabeza del picaporte (1) (Fig. 6^a), tiene una forma general cilíndrica con la superficie resbaladora biselada estando dotada, por otra parte, de una cara plana con un rebaje longitudinal central de media caña sobre el que se sitúa y desliza el pestillo (2). Posteriormente dispone, la cabeza del picaporte, de un agujero ciego prismático (9) en el que en uno de sus laterales se ha dispuesto un muelle (10), alojándose, en este agujero prismático, las cabezas de las piezas (6) y (7) consolidándose su unión a la pieza (1) mediante un pasador que los cruza a los tres por los orificios (8).

15 Sobre la cabeza del picaporte actúan directamente tres muelles, dos de los cuales se sitúan rodeando las espigas (3) de esta cabeza, deslizándose, dichas espigas, por los agujeros pasantes (3) de la pieza guía (13) (Fig. 5^a). Otro muelle va introducido por uno de sus extremos en el agujero ciego situado entre las espigas (3), haciendo presión por el otro extremo sobre la guía (13) a la que se fija mediante una pequeña espiga. Finalmente, existe un 4º muelle que actúa como los anteriores sobre la pieza (13) y por el otro extremo va insertado en el orificio ciego central del pestillo (2).

25 El mecanismo de bloqueo está constituido en primer lugar por el pestillo (2) que como puede observarse en la fig. 8^a es cilíndrico, poseyendo un agujero ciego en una de sus bases en el que, como antes aludimos, se sitúa el extremo de un muelle, actuando el otro extremo del muelle sobre la pieza guía (13); próximo a la base del orificio posee un rebaje anular en el que se fija la pieza retén (5) por su zona (4).

30



1 quedando de esta manera unidas ambas piezas. La pieza retén
(5) está representada en la fig. 9ª.

5 El otro elemento fundamental del mecanismo de bloqueo
es la pieza condena (7), representada en perspectiva en la -
fig. 7ª, donde podemos apreciar su configuración semejante a
una T, disponiendo en una de las ramas laterales de un resal-
te cuyo objeto es servir de tope sobre el borde de la cabeza
de la pieza horquilla (6) (Fig. 4ª). A su vez en extremo de
la zona central de esta pieza (7) se ha dispuesto un escalón
10 (12) que constituye la superficie de contacto de esta pieza
sobre la pieza guía (13).

15 La pieza guía (13) cuya perspectiva se representa en
la fig. 5ª, está constituida a partir de una chapa circular
dotada de un orificio central cuadrangular sobre el que se -
sitúa la pieza condena (7) en la situación de bloqueo, y de
otros cuatro orificios circulares destinados, los indicados
con el número (3), al deslizamiento de las espigas (3) y en
los otros dos se sitúan sendas espigas cuya misión es fijar
los otros dos muelles sobre esta pieza, por otra parte la --
20 pieza (13) lleva dos salientes diametralmente opuestos que -
la fijan a la carcasa contenedora del conjunto del picaporte
al alojarse en las correspondientes ranuras de ésta, quedando
en posición perpendicular al eje longitudinal del picapor-
te de manera inamovible.

25 La carcasa en la que se centra el conjunto del pica-
porte está formada por la unión de dos piezas gemelas (cu-
bierta y caja) de forma circular en su primera mitad y para-
lelepipédica en su segunda.

30 El sistema de apertura del picaporte lo constituye la
pieza (14) consolidada a la manilla o pomo, de tal modo, que



1 al girar esta pieza empuja sobre los extremos doblados de la
pieza horquilla (6) haciéndola retroceder y con ella la cabe
za del picaporte a la que está fijada, lográndose así la in-
troducción en la carcasa de dicha cabeza que es lo que se -
5 pretende.

De la descripción de los dibujos que antecede se dedu
ce prácticamente la constitución y el funcionamiento del ob-
jeto de la invención, que es como sigue:

10 Al hacer presión la superficie biselada de la cabeza
del picaporte sobre el marco de la puerta, o bien, al girar
la manilla o pomo consolidado a la pieza (14), lograremos el
retroceso del picaporte, en el primer caso por empuje direc-
to sobre la cabeza de este y en el segundo por arrastre del
conjunto por la pieza horquilla (6) sobre cuyos extremos cur
vados en ángulo recto actúa la pieza (14), volviendo el pica
15 porte a su posición primitiva en el momento en que su cabeza
coincida con el orificio cerradero por efecto de los muelles
después de dejar previamente libre la manilla si nos hemos -
servido de ella.

20 Una vez introducida la cabeza del picaporte en el ori
ficio cerradero, el pestillo de seguridad (2) quedará fuera
presionando sobre el marco y en posición de retroceso, retro
cediendo con él la pieza (5) a la que va solidarizado, de -
tal modo que al cesar la presión realizada por ésta pieza -
25 (5) sobre uno de los brazos de la pieza condena (7), ésta úl
tima tendería a girar libremente por efecto del muelle (10)
sino se opondría a este giro el resalte que posee en el otro
brazo y que actúa sobre el borde de la cabeza de la pieza -
horquilla (6), así cuando presionamos directamente sobre la
30 cabeza del picaporte (1), la pieza (6) se introduce un poco



13 MAY 1928

1 más en dicha cabeza debido a la suficiente holgura de su agu
jero cuadrangular (8) y en consecuencia el resalte de la pie
za (7) cesará de actuar sobre ella, por lo que el muelle --
(10) no encontrará oposición para verificar el desvío late--
5 ral de la pieza condena (7) hasta que la superficie angular
(12) de ésta se sitúe sobre el orificio cuadrangular central
de la pieza guía (13) impidiendo en consecuencia el retroce--
so de la cabeza del picaporte aunque hagamos palanca sobre --
ella; la pieza (7) volverá a su posición central una vez ce--
10 semos de presionar sobre la cabeza del picaporte con lo cual
ésta recuperará su posición normal y por tanto la pieza (6)
retrocederá en su interior el corto recorrido que antes ha--
bía avanzado volviendo a actuar sobre la pieza condena (7) --
que se centrará de nuevo, como decimos.

15 Para abrir la puerta bastará con accionar la manilla
o pomo interior solidarizado a la pieza (14) ya que al girar
ésta pieza empujará sobre los extremos doblados en ángulo --
recto de la pieza horquilla (6) originando su retroceso, y --
en consecuencia, el de la cabeza del picaporte a la que va --
20 fijada (fig. 3ª); una vez que saquemos la cabeza del picapor
te del agujero cerradero el conjunto volverá a su posición +
de equilibrio por efecto de los cuatro muelles (fig. 1ª).

No se considera necesario hacer más extensa esta des-
cripción para que cualquier persona perita en la materia com
25 prenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como
las ventajas que de su realización industrial han de derivar
se, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados --
son las siguientes:

30 Disponer de un picaporte con pestillo de seguridad --
que hace imposible la apertura de la puerta desde el exte --



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



REIVINDICACIONES

1

1ª.- "PICAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD SIMPLIFICA-
DO" que estando dotado en principio de dos piezas gemelas, -
cubierta y caja, ambas de forma tubular en su primera mitad
5 y paralelepípedicas en la posterior y contando además de ca-
beza de picaporte y pieza guía intermedia, se caracteriza -
porque en la superficie plana del costado del picaporte, se
provee un rebaje o canal longitudinal, de sección en media -
caña, por el que desliza un pestillo de seguridad formado -
10 por una pieza cilíndrica en cuyo frente posterior se provee
un orificio ciego para el alojamiento de un muelle, que hace
tope en la pieza guía intermedia del conjunto.

10

2ª.- "PICAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD SIMPLIFICA-
DO" según la anterior reivindicación, caracterizado porque -
15 en el canal en media caña, se provee un orificio vertical, -
en las proximidades de su zona posterior, mientras que en el
frente, también posterior de la cabeza de picaporte, se loca
liza un entrante prismático, en uno de cuyos costados se lo-
caliza un orificio ciego en el que se aloja un muelle, yendo
20 introducida en el entrante prismático la cabeza de la chapa
picaporte y la parte superior de una pieza en forma de T la
cual presiona el muelle, aseguradas ambas piezas por un pasa
dor que se introduce por el orificio vertical que lleva la -
canal en media caña, antedicho.

15

20

25

3ª.- "PICAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD SIMPLIFICA-
DO" según las anteriores reivindicaciones caracterizado por-
que la pieza cilíndrica alojada en la canal de la cabeza del
picaporte, lleva en las proximidades del extremo del orifí-
cio ciego, un alojamiento circular, en el que encaja, abra-
30 zándolo, una de las alas de una pieza en forma de L, cuya -

30



1 otra ala discurre verticalmente, en la dirección donde se
 encuentra el muelle del entrante prismático de la cabeza del -
 picaporte, hasta su final, en la que por un pequeño orificio
 es atravesada por uno de los pitones que unen la cabeza del
 5 picaporte y la pieza guía intermedia.

4a.- "PICAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD SIMPLIFICA-
 DO" caracterizado porque la zona vertical de la pieza en T
 de la segunda reivindicación, tiene forma trapezoidal y su la-
 do más extremo tiene un pequeño resalte en un costado, de mo-
 10 do que cuando la pieza cilíndrica, pestillo de seguridad, es
 presionada hacia atrás, lleva consigo a la pieza en L que -
 deja libre al muelle que presiona la cabeza de la pieza en T
 obligándola a girar, hasta que su zona vertical tropieza, -
 merced a su giro, con la pieza guía, imposibilitando de ésa
 15 forma que la cabeza del picaporte pueda ser obligada desde -
 fuera a desplazarse hacia el interior, cuando se intenta for-
 zarla.

5a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el -
 que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PI-
 20 CAPORTE CON PESTILLO DE SEGURIDAD SIMPLIFICADO."

 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -
 -

25

30



1

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria ¹⁹⁷⁰ que consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 13 de Mayo de 1.970

BERNARDO UNGRIA

P.P.

10

15

20

25

30

158458

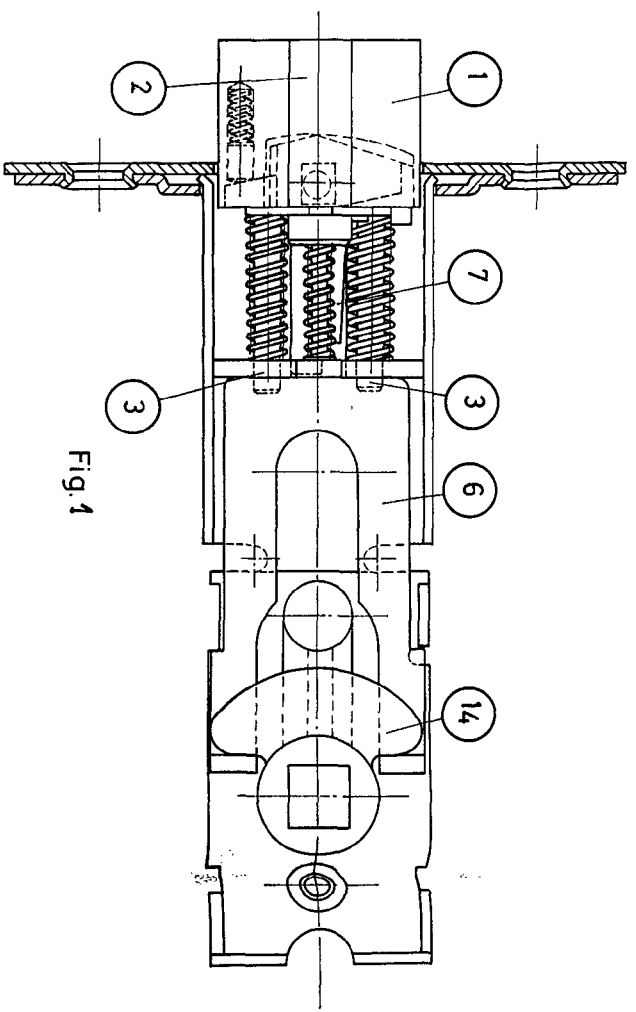


Fig. 1

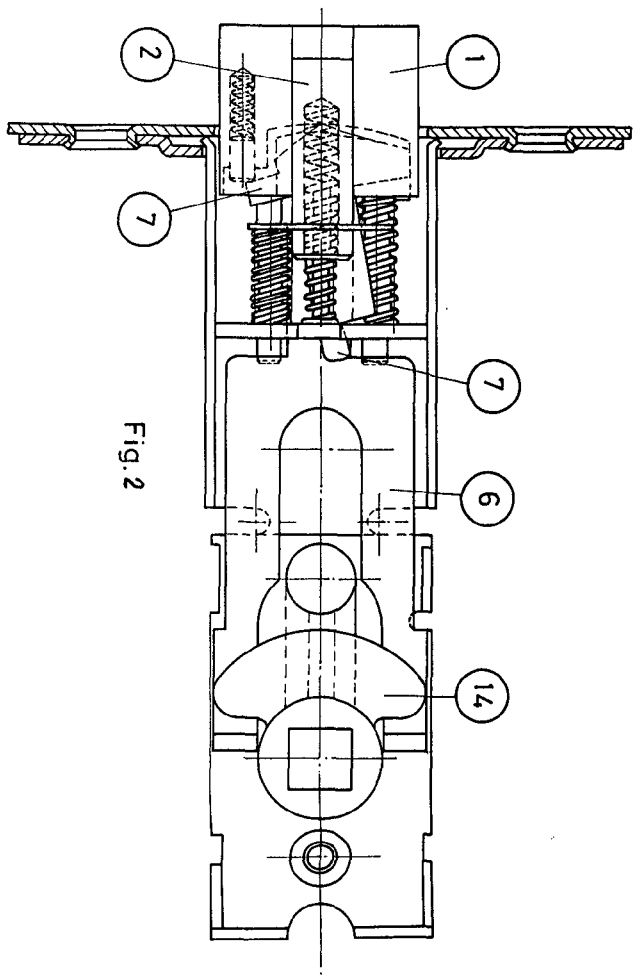


Fig. 2

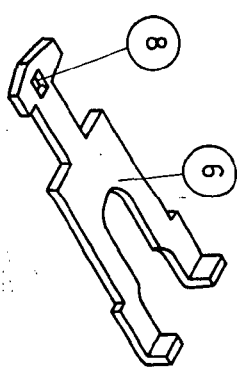


Fig. 4

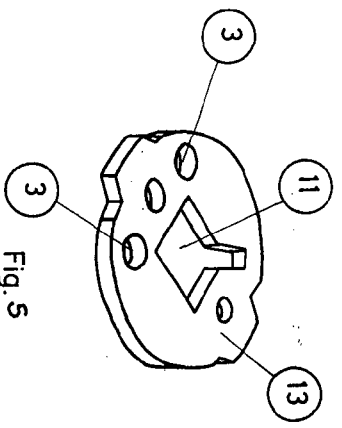


Fig. 5

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 13 de Mayo
 BERNARDO UNGRIA
 P. P. de 19 70



158458

100430
2 hojas/2a

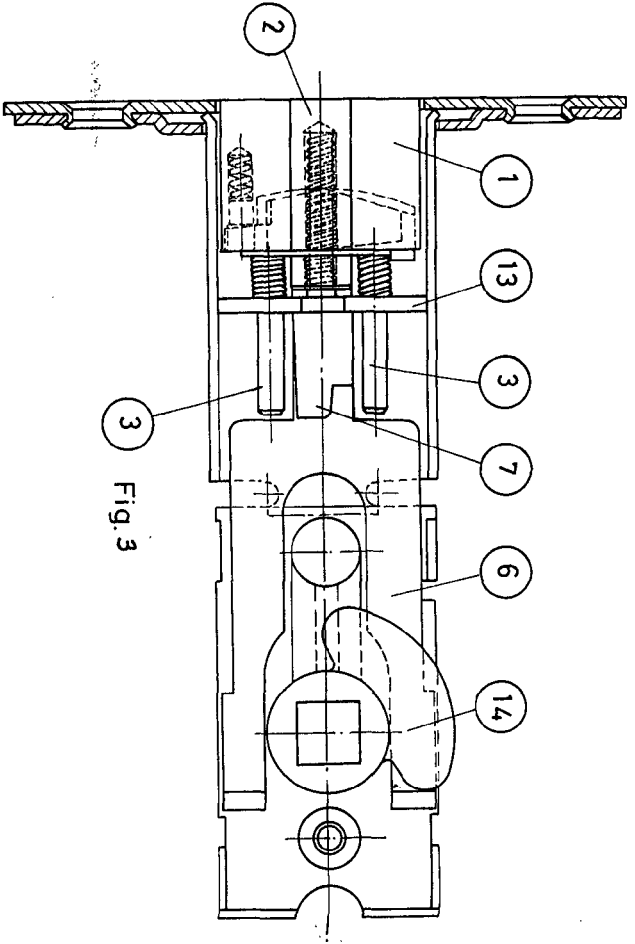


Fig. 3

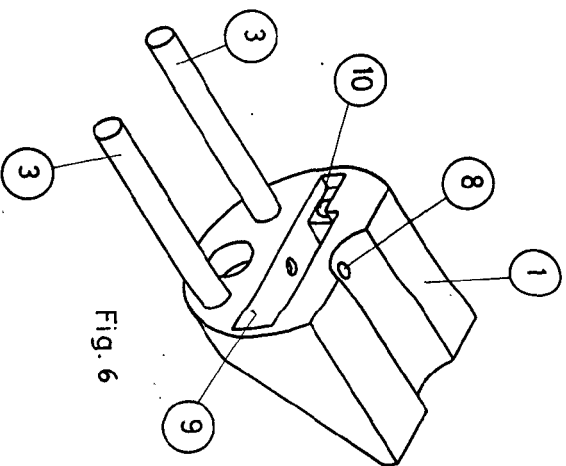


Fig. 6

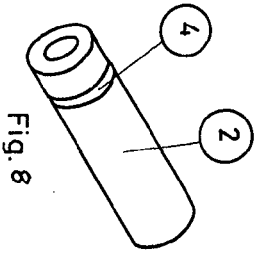


Fig. 8

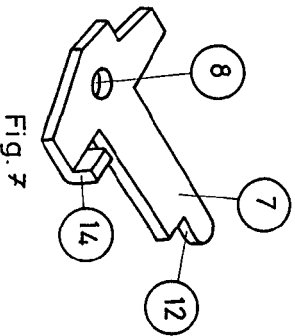


Fig. 7

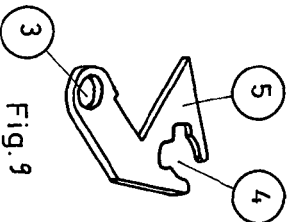


Fig. 9

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 13 de Mayo
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.
 de 19 70

